



PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Oficina de Gestión Pedagógica de la Educación Básica y Técnico Productiva

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 06 de septiembre de 2023

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00488-2023-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP

Señores.

DIRECTORES DE LAS UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL 01, 02, 03, 04, 05, 06 y 07 DE LIMA METROPOLITANA

Presente.-

Asunto: REUNIÓN VIRTUAL DE REPRESENTANTES ESTUDIANTILES DE REI y UGEL PRIMARIA y SECUNDARIA de EBR

Referencia: Oficio N.º 447-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-OGPEBTP

Me dirijo a usted para saludarle cordialmente y al mismo tiempo hacerle saber que, en atención al documento de la referencia, se convocó a los representantes estudiantiles en la modalidad de EBR, para informar sobre la implementación de actividades en favor de la prevención de la violencia escolar.

En ese sentido, dado que hay necesidad de precisar las acciones planificadas con los estudiantes referidos a la promoción del Bienestar Estudiantil; se ha elaborado un CRONOGRAMA de REUNIONES VIRTUALES para los representantes estudiantiles de REI y UGEL de los niveles de primaria y secundaria, el mismo que se precisa según el siguiente detalle:

Sala de reunión: https://shre.ink/2x4H

Hora: 04:00 p.m.

Table with 6 columns: Fecha, 12/09/2023, 14/09/2023, 15/09/2023, 19/09/2023, 20/09/2023. Row 1: Convocados, UGEL 01, UGEL 02, UGEL 03 UGEL 06, UGEL 04, UGEL 05 UGEL 07

Por tal motivo, se solicita comunicar a los directores de las IIEE de EBR la presente convocatoria; así como, enviar al correo agonzales@drelm.gob.pe las acciones que los representantes estudiantiles han realizado o tienen programado ejecutar en el periodo de setiembre a diciembre 2023 en sus IIEE.

Atentamente,

RICHARD HUMBERTO RUBIO GUERRERO

Director de la Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica Técnico Productiva

RHRG/D.OGPEBTP
LJML/C.ECBI
ASGR/E.ECBI



RUBIO GUERRERO Richard
Humberto FAU 20330611023
soft

DIRECTOR DE LA OFICINA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA DE EDUCACIÓN BÁSICA Y TÉCNICO PRODUCTIVA - DRELM

En señal de conformidad

EXPEDIENTE: EGBCE2023-INT-0303002

CLAVE: CF38F2

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024



www.gob.pe/regionlima-dre

Jr. Julián Arce N° 412 - Santa Catalina La Victoria T: (01) 500-6177

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml





PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Oficina de Gestión Pedagógica de la Educación Básica y Técnico Productiva

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 15 de agosto de 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 00447-2023-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP

Señores.

DIRECTORES DE LAS UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL 01, 02, 03, 04, 05, 06 y 07 DE LIMA METROPOLITANA

Presente.-

Asunto: Reunión de representantes estudiantiles DE EBR.

Referencia: Oficio N.º 109-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-OGPEBTP

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en atención al documento de la referencia, mediante el cual se establecieron los mecanismos para la elección de representantes estudiantiles de UGEL y REI en la modalidad de EBR, llevada a cabo en los meses de abril y mayo del año en curso.

En ese sentido, corresponde llevar a cabo reuniones virtuales con los representantes elegidos, así como el docente tutor(a) del aula del estudiante, en el caso de primaria, y el asesor(a) del municipio escolar, en el caso de secundaria, para la implementación de actividades en favor de la prevención de la violencia escolar, según el siguiente cronograma:

Table with 4 columns: Nivel, Fecha, Hora, Sala virtual. Rows for Secundaria and Primaria.

En la referida reunión se socializarán las actividades propuestas para trabajar en las II.EE de Lima Metropolitana, las mismas que estarán a cargo de los representantes estudiantiles con el apoyo directo de los Comité de Gestión del Bienestar, asesor del municipio escolar y docentes tutores.

Para la adecuada participación de los representantes estudiantiles en la reunión convocada se remiten las orientaciones para el ingreso a la sala virtual.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

RICHARD HUMBERTO RUBIO GUERRERO
Director de la Oficina de Gestión Pedagógica de la Educación Básica y Técnico Productiva - DRELM
RUBIO GUERRERO Richard
Humberto FAU 20330611023
DIRECTOR DE LA OFICINA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA DE LA EDUCACIÓN BÁSICA Y TÉCNICO PRODUCTIVA - DRELM
FIRMA DIGITAL MINISTERIO DE EDUCACIÓN
En señal de conformidad

RHRG/D. OGPEBTP
ASGR/E.ECBI

EXPEDIENTE: EGBCE2023-INT-0261294 CLAVE: 6DA243

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024



www.gob.pe/regionlima-dre

Jr. Julián Arce N° 412 - Santa Catalina La Victoria T: (01) 500-6177

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml





PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Oficina de Gestión
Pedagógica de la Educación
Básica y Técnico Productiva

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Ruta de actividades de prevención de violencia escolar – Representantes estudiantiles

Objetivo: Implementar actividades de prevención de la violencia escolar con la participación activa de los representantes estudiantiles (delegados de aula e integrantes del municipio escolar).

Beneficiarios: 100% de estudiantes de la I.E

Responsables: Comité de gestión del bienestar (CGB), asesor del municipio escolar, docentes tutores y representantes estudiantiles de aula e IE

Fecha de la actividad: entre agosto y octubre de 2023

Actividad	Descripción	Cronograma	Responsable
Actividades previas	<ol style="list-style-type: none">1. Los representantes estudiantiles son convocados por la DRELM para recibir las orientaciones respecto a la implementación de las actividades.2. Los responsables por IE: Comité de gestión del bienestar (CGB), asesor del municipio escolar, docentes tutores y representantes estudiantiles de aula e IE elaboran el cronograma en el cual se realizarán las actividades. Se recomienda que se realice por grado o por ciclo de estudio.3. Se designan las responsabilidades que asumirán los adultos responsables, así como los delegados e integrantes del municipio escolar.4. Se comunica a los estudiantes las actividades que se realizarán, así como las fechas y tiempo de duración.	24 al 31 de agosto	Comité de gestión del bienestar (CGB), asesor del municipio escolar, docentes tutores y representantes estudiantiles de aula e IE



PERÚ

Ministerio
de EducaciónViceministerio de
Gestión InstitucionalDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaOficina de Gestión
Pedagógica de la Educación
Básica y Técnico Productiva

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

<p align="center">Desarrollo de actividades</p>	<p>Se proponen las siguientes actividades:</p> <p>Juegos colectivos: Tiempo: 15 a 20 minutos durante una o dos veces por semana durante un mes Lugar: patio de la escuela Organización: de manera rotativa por grados o aulas Propósito: crear lazos afectivos, desarrollar el área emocional individual y generar distensión.</p> <p><u>Terremoto</u> El número de jugadores no puede ser múltiplo de 3. Los participantes se reúnen en grupos de 3 integrantes: dos de ellos juntan sus manos para formar una "casa"; la otra persona, quien se coloca en medio de la "casa", será la o el "inquilino". Al comenzar el juego habrá alguien sin "casa". A la cuenta de tres, el facilitador gritará: "¡inquilinos!". Todos los "inquilinos" deben salir de su "casa" y buscar otra, incluyendo al que no tiene una, para que alguien siempre quede afuera. Cuando el facilitador de juego grita: "¡casas!", todas las "casas" deben cambiar de pareja. Quien está fuera también participa. Al grito de: "¡terremoto!", quien sea "inquilino" buscará pareja, y las "casas" intentarán convertirse en "inquilinos". Nuevamente, una persona quedará fuera. La dinámica se repite, tantas veces como los participantes quieran.</p> <p><u>Cambalache</u> Estudiantes y personas que acompañan observan el entorno de juego para elegir la mercancía que utilizarán en el "cambalache": pudiendo elegir los objetos más bonitos que encuentren, los cuales pueden ser piedras, hojas, terrones, ramas, flores u otros. Cuando cada participante haya recolectado su mercancía, todos deben sentarse en círculo, con sus productos al frente. El facilitador indica quién debe iniciar el cambalache. Esta persona elige, de entre la mercancía de otro participante, algunos elementos que quiera intercambiar por otros suyos. Ahora, es el turno de la persona que haya aceptado el "cambalache" con el participante anterior. ¡Atención! Todas y todos deben participar en el "cambalache" y nadie debe quedarse sin mercancía.</p>	<p align="center">01 de setiembre al 13 de octubre</p>	<p align="center">Comité de gestión del bienestar (CGB), asesor del municipio escolar, docentes tutores y representantes estudiantiles de aula e IE</p>
--	---	--	---



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Oficina de Gestión
Pedagógica de la Educación
Básica y Técnico Productiva

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

	<p>El facilitador de juego puede participar haciendo preguntas como: ¿con qué otra mercancía les gustaría hacer el cambalache? ¿Cuál sería la mercancía más preciada? El juego termina cuando se hayan aburrido o quieran cambiar de juego.</p> <p><u>Abrazos</u> Los participantes se reúnen alrededor del facilitador. El facilitador indica un número, que corresponde a la cantidad de personas que participarán en un abrazo colectivo. En todos los grupos de abrazo debe haber una estudiante mujer, un estudiante varón y una persona que acompañe. El facilitador de juego propone distintos números para formar grupos de abrazo, hasta que el grupo quiera jugar a otra cosa.</p> <p><u>Juego libre</u> Participantes y acompañantes —en grupos o en parejas— deben proponer un juego grupal haciendo uso de los materiales a disposición (pelotas de hule, pelotas de trapo, sogas, conos, etc.). El facilitador de juego debe incentivar la imaginación y la creatividad. Luego de transcurridos unos minutos se invita a que los estudiantes que deseen puedan dirigir la actividad.</p> <p>Representación de casos de conflicto escolar y su reflexión Tiempo: 30 a 40 minutos durante una vez por semana por el lapso de un mes Lugar: aula de clase en horario académico que se escoja Organización: por aula de clase Propósito: representar situaciones que afectan la sana convivencia</p> <p>Se propone el uso de la técnica del role playing para que los participantes dramatizen un conflicto con trascendencia moral que los afecta directamente y puedan explorar sentimientos, valores y percepciones que influyen en su conducta. El problema a representar debe ser “abierto”, pudiendo dar lugar a posibles interpretaciones y soluciones.</p>		
--	---	--	--



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Oficina de Gestión
Pedagógica de la Educación
Básica y Técnico Productiva

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

	<p>Se sugiere comunicar previamente a los estudiantes que se trabajará la técnica del role playing para representar una situación que afecta directamente su convivencia.</p> <p>Para el adecuado manejo de esta técnica se proponen los siguientes cuatro pasos:</p> <ol style="list-style-type: none"><u>Motivación</u>: Es necesario que en el aula se viva un clima de confianza y participación, que todos entiendan el problema que se va a representar y lo acepten.<u>Preparación de la dramatización</u>: el adulto que dirige la actividad, brinda los datos para realizar la representación delimitando el conflicto, señalando los personajes que intervienen y la escena específica que se representa. Luego de ello, los estudiantes salen del aula y toman unos breves minutos para interiorizar su papel. Mientras tanto, el adulto que dirige, informa al resto de la clase que cumplirán el rol de observadores resaltando la importancia sus apreciaciones en el análisis de la representación y en la calidad del debate posterior. Pide guardar silencio hasta que la actuación haya culminado.<u>Dramatización</u>: antes de iniciar, los estudiantes que conforman el público se pueden poner en semicírculo para que observen los detalles de la presentación. Una vez ordenado el espacio del aula, los actores representan su rol de la mejor manera usando argumentos convincentes y haciendo uso de la improvisación. Una vez que la parte más importante del conflicto ha sido presentado por los actores, el adulto que dirige, pone fin a la presentación.<u>Debate</u>: en esta última etapa se analiza el tema que ha sido representado desde distintos ángulos. Se propone las siguientes preguntas: cuál era el problema, qué sentimientos produjo en las personas involucradas, qué actitudes se generaron, qué soluciones se han planteado y cuál fue la mejor solución. <p>Se puede iniciar la reflexión con una intervención breve de los actores respecto a la experiencia que acaban de presentar, luego, los observadores comunicarán su percepción de la actuación.</p> <p>Culminado ello, inicia el diálogo con el docente como moderador para aprovechar al máximo la actividad. En todo momento debe promover el interés del grupo por el problema presentado y el compromiso emocional y cognitivo para la discusión.</p> <p>Es importante la búsqueda de alternativas de actuación y solución frente al conflicto, así como poder asemejar lo observado a situaciones cercanas a los estudiantes y dialogar sobre las consecuencias de las decisiones que se implementen. Es importante establecer conclusiones como colectivo.</p>		
--	--	--	--



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Oficina de Gestión
Pedagógica de la Educación
Básica y Técnico Productiva

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

	<p>En el siguiente ejemplo se introduce de manera abierta el tema a abordar para que sean los estudiantes quienes determinen el contenido concreto a representar:</p> <ul style="list-style-type: none">– El conflicto planteado es el de los temas que padres e hijos no quieren hablar entre sí.– El debate podría dirigirse a comentar las relaciones de confianza entre unos y otros.		
Cierre	<p>Se pregunta a los estudiantes qué les pareció la actividad. De igual modo, se consulta de qué manera las actividades que han realizado ayudan a prevenir los casos de violencia escolar y cómo les gustaría poder enriquecer las actividades que han compartido.</p>	<p>01 de setiembre al 13 de octubre</p>	<p>Comité de gestión del bienestar (CGB), asesor del municipio escolar, docentes tutores y representantes estudiantiles de aula e IE</p>

ORIENTACIONES DIRIGIDAS A REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

PARA INGRESAR A LAS REUNIONES VIRTUALES

El presente instructivo permitirá que puedas participar de manera segura en las reuniones virtuales a las que serás convocado.

PROCESO

Los representantes estudiantiles de UGEL y REI serán convocados a través de su UGEL para que participen en las reuniones con el equipo de bienestar de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana (DRELM).

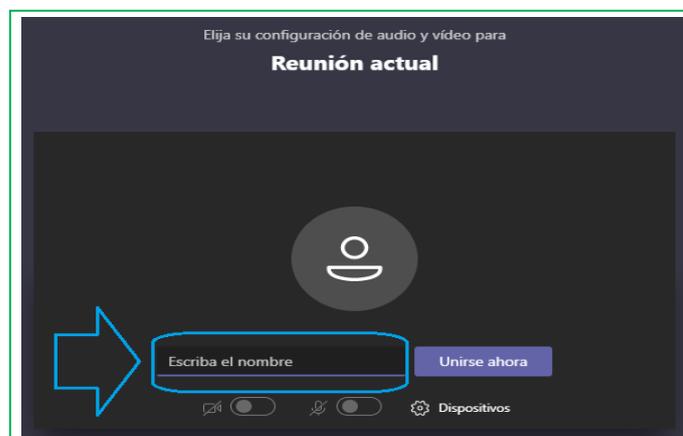
Una vez recibido el enlace virtual, darle clic.

Observará la siguiente ventana. Darle clic en **Continuar con este explorador** (recomendado).



Cada estudiante debe registrar sus datos en orden: **Nombres, Apellido paterno y Apellido materno**

Ejemplo: **Cecilia Mendoza Aguilar**



Luego, deberá esperar la admisión en la sala virtual, para lo cual observará la siguiente ventana:

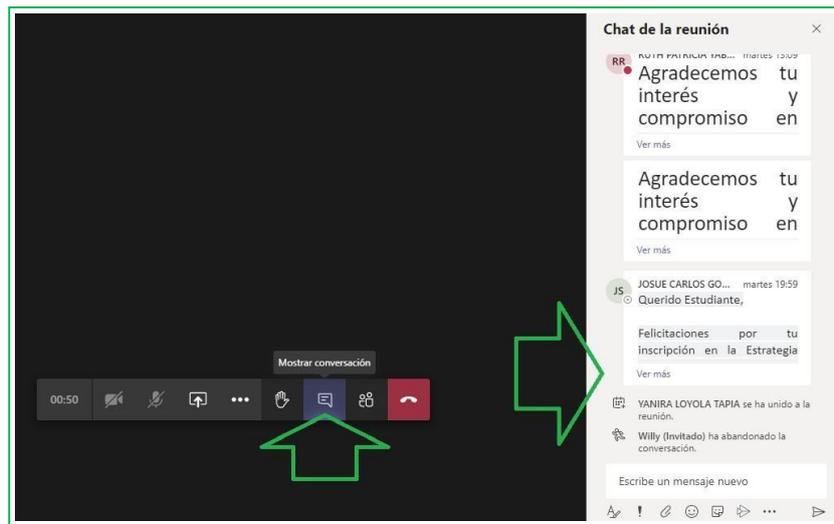


Recuerde, contar con cámara y micrófono para poder intervenir en la reunión.

REGISTRO DE ASISTENCIA A LA VIDEOCONFERENCIA

Es muy importante que registre su asistencia en la sala:

- Clic en el ícono **Mostrar conversación**.
- Observará al lado derecho las conversaciones, por ese medio se cursará el enlace para que registre sus datos de asistencia.



Escuche las indicaciones de los organizadores a cargo.

Muchas gracias



Lima, 13 de marzo de 2023

OFICIO MÚLTIPLE N.º 109-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-OGPEBTP

Señores

DIRECTORES DE LAS UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL 01, 02, 03, 04, 05, 06 Y 07 DE LIMA METROPOLITANAPresente. -Asunto: **Elección de representantes estudiantiles de EBR 2023**Referencia: a) Decreto Supremo N.º 013-2022-MINEDU
b) Resolución Viceministerial N.º 067-2011-ED
c) Resolución Directoral Regional N.º 175-2023-DRELM
Expediente OGPEBTP2023-INT-0008778

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a los documentos de la referencia, que promueven la intervención protagónica de los estudiantes a través de los municipios escolares u otras formas de organización estudiantil, con la finalidad de atender la problemática que los involucra y generar condiciones para el bienestar general.

Al respecto, en aras de fortalecer los procesos democráticos y contando con la asistencia técnica de la Oficina Nacional de Procesos Electorales - ONPE, se comunica el siguiente cronograma de elecciones de representantes estudiantiles a nivel de REI, UGEL y DRELM:

Tarea	Descripción	Fecha	Responsable	Resultado
Elección de representante estudiantil por IE	El director de la IE en reunión con la directiva del Municipio Escolar, eligen a un representante de esa directiva para participar en la elección de representantes a nivel de REI.	Hasta 31 de marzo de 2023	Director de IE	Representante de IE para la elección a nivel de REI.
Elección de representantes estudiantiles a nivel de REI	El coordinador de la REI convoca a los representantes de cada IE con el propósito de realizar el proceso de elecciones.	Hasta el 13 de abril de 2023	Coordinador de REI	Representantes estudiantiles de REI: 01 de primaria y 01 de secundaria.
Elección de representantes estudiantiles a nivel de UGEL	Cada UGEL convoca a los representantes de sus REI para elegir a 02 representantes de primaria (titular y suplente) y 02 de secundaria (titular y suplente), en una sola fecha y hora en las instalaciones que indique la UGEL. Tendrá asistencia técnica de la ONPE.	26 de abril de 2023 De 08:00 a.m. a 12:45 p.m.	UGEL DRELM	Representantes estudiantiles a nivel de UGEL.

Por lo señalado, para desarrollar el proceso en óptimas condiciones, se convoca a los directivos de las IIEE públicas de las modalidades de EBR (primaria y secundaria) y especialistas de tutoría y orientación educativa, a una asistencia técnica, según el siguiente detalle:

Asistencia técnica	Fecha y hora	Enlace	Convocados
Elección de representantes estudiantiles de Lima Metropolitana	Jueves 16/03/2022 De 02:30 p.m. a 03:30 p.m.	https://shortest.link/jh2t	- Directivos de las IIEE públicas (primaria y secundaria) - Especialista de tutoría y orientación educativa de UGEL.

De haber alguna consulta, comunicarse con la especialista de Participación Estudiantil de la Oficina de Gestión Pedagógica, Ana Sofía GONZALES RAMOS al teléfono 9822-80915.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
RICHARD HUMBERTO RUBIO GUERRERO
Director de Gestión Pedagógica

RHRG/D. OGPEBTP
LJML/C.ECBI
ASGR/E.ECBI
Adj: (63 folios)www.dreilm.gob.peJr. Julián Arce N° 412
Santa Catalina, La Victoria
T: (01) 500 6177Código : 130323151
Clave : BFCF